

PRIMA	PAGOS
RECIBIDO	
hora	30/3

# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

**RESOLUCION V.R. N° 2001 064-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por don **GUSTAVO ERNESTO MOLINA MARTINEZ**, a contar del 30 de Abril de 2001 al cargo que desempeña en la Facultad de Medicina; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1º Acéptase, a contar del 30 de Abril de 2001, la renuncia presentada por don **GUSTAVO ERNESTO MOLINA MARTINEZ**, al cargo de Profesor Asociado D.N., en la Facultad de Medicina.
- 2º El señor Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Marzo de 2001.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs

94-175